REGISTRADO CDCA-243/2020

Expediente 1716/2020

Bahía Blanca, 16 de octubre de 2020.

VISTO:

El dictamen de las Comisiones de Enseñanza y Presupuesto, Interpretación y Reglamento que proponen el llamado a concurso público de un cargo Ayudante de Docencia A, para la asignatura "Laboratorio de Creación de Empresas" – código 1713; y

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-512/10 y sus modificatorias Res. CSU-309/2016, Res. CSU-233/2020 y Res CSU – 360/2020 y la Resol. 628/2019 que dispone constituir un domicilio especial electrónico para quienes se inscriben en un concurso docente; y

La Resol. 628/2019 que reglamentó la carga de constituir domicilio especial electrónico para quienes se inscriben en un concurso docente; y

CONSIDERANDO:

Que la Resol. CSU-233/2020 en su artículo 1° establece que "en los llamados a concursos para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente";

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 23º del Reglamento de concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-512/10;

Que el cargo de planta Nº 30023777 se encuentra vacante;

Que en su reunión del 28 de septiembre de 2020 el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, el llamado a concurso público para dicho cargo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
R E S U E L V E:

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, para la asignatura **"Laboratorio de Creación de Empresas"** (Cód.1713) para la carrera Licenciatura en Administración (cargo Nº **30023777**).

FERREIRA Carlos Alberto — Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto Fecha: 2020.10.16 20:12:14 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio — Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio Fecha: 2020.10.19 10:50:11 -03'00'

REGISTRADO CDCA -243/2020

Expediente 1716/2020

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: LABORATORIO DE CREACIÓN DE EMPRESAS
Jurados titulares: Mg. Andrea FERNÁNDEZ - Dra. Anahí BRIOZZO – – Dra. Gabriela PESCE
Jurados suplentes: Dr. Gastón MILANESI – Mg. Juan ESANDI – Mg. Natalia URRIZA

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA
Asignatura: LABORATORIO DE CREACIÓN DE EMPRESAS

Profesores: Cra. Mauricia Nori
Graduados: Cra. Fabiana Fioretti
Alumnos: Pablo Beresosky

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 02 al 06 de noviembre de 2020 a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración,

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente 1716/2020 a sus efectos.

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2020.10.16 20:12:43 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2020.10.19 10:50:34 -03'00'